

# Resumen del nuevo modelo de evaluación (DOCENTIA-UR)

## ¿Qué se evalúa?

La actividad docente del profesorado en sus tres dimensiones:

1. Planificación de la docencia.
2. Desarrollo de la enseñanza.
3. Resultados obtenidos.

## ¿Cómo se evalúa?

Recogiendo información acerca de las tres dimensiones anteriores desde distintas fuentes: estudiantes, el propio profesor y responsables académicos.

- Los estudiantes aportan información en forma de encuestas (similares a las actuales) que la Oficina de Planificación y Calidad (OPC) transforma en un informe de evaluación anual por curso académico.
- El profesor aporta información mediante un autoinforme.
- Los responsables académicos (Decanos o Director de Escuela) aportan información respondiendo a una serie de cuestiones en el informe de responsables académicos.

## ¿Quién evalúa?

Las Comisiones de Evaluación de la Docencia de los Departamentos (CEDD), con la información anteriormente citada y aplicando una serie de criterios establecidos, elaboran un informe denominado protocolo de evaluación y a partir de éste emiten el informe de resolución de la evaluación de la actividad docente del profesor durante un periodo determinado. Dicho informe puede ser FAVORABLE o NO FAVORABLE.

Este informe lo envían a la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UR (CED).

Además, se otorgará el reconocimiento de “excelencia” a aquellos profesores que una vez evaluados en un periodo concreto cumplan una serie de requisitos.

## ¿Cuándo se evalúa y cuándo se toma información de las fuentes?

Los estudiantes realizan encuestas, para cada asignatura, al final de cada cuatrimestre (como hasta la fecha). Por tanto, se tiene información de cada curso académico.

Los profesores deberán aportar información (autoinforme) en distintos periodos de tiempo, en función del tipo de vinculación que tengan con la institución:

- Los profesores de los cuerpos docentes y los profesores contratados doctores y colaboradores, en el mes de diciembre del año en que cumpla su tramo docente (quinquenio), es decir, cada cinco años.
- Los profesores sujetos a renovación de contrato el primer año de puesta en marcha del modelo, en el mes que corresponda a la aprobación de las normas para la elaboración del POD y después cada tres años si son asociados y cada dos si son ayudantes o ayudantes doctores.

Los responsables académicos deberán aportar información cada vez que se someta a evaluación un profesor.

## ¿Qué consecuencias tiene una evaluación FAVORABLE o NO FAVORABLE?

En el caso del profesorado de los cuerpos docentes y del profesorado contratado de forma indefinida, una evaluación FAVORABLE implica la consecución del correspondiente tramo docente (quinquenio).

En el caso del profesorado sujeto a renovación de contrato, obtener una evaluación FAVORABLE es un mérito para dicha renovación (Ayudantes y Ayudantes Doctores), o un requisito para la misma (Asociados).

# Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades (SQRF)

Los decanatos, escuela y departamentos habilitarán un sistema de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF) relacionadas con la docencia, con objeto de poder ser utilizadas por los responsables académicos para emitir los correspondientes informes sobre un determinado profesor y por las Comisiones de Evaluación de la Docencia para evaluarlo.

Dicho sistema, inicialmente, consiste en una serie de direcciones de correo electrónico para recoger ‘sqrf’ de cualquier fuente, de manera que tales direcciones sólo admiten correos del dominio ‘unirioja.es’:

### 1. CED:

[sqrf@unirioja.es](mailto:sqrf@unirioja.es)

### 2. CEDD:

2 a. Departamento de Agricultura y Alimentación:

[sqrf.daa@unirioja.es](mailto:sqrf.daa@unirioja.es)

2 b. Departamento de Ciencias Humanas:

[sqrf.dchs@unirioja.es](mailto:sqrf.dchs@unirioja.es)

2 c. Departamento de Ciencias de la Educación:

[sqrf.dce@unirioja.es](mailto:sqrf.dce@unirioja.es)

2 d. Departamento de Derecho:

[sqrf.dd@unirioja.es](mailto:sqrf.dd@unirioja.es)

2 e. Departamento de Economía y Empresa:

[sqrf.dee@unirioja.es](mailto:sqrf.dee@unirioja.es)

2 f. Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas:

[sqrf.dfhc@unirioja.es](mailto:sqrf.dfhc@unirioja.es)

2 g. Departamento de Filologías Modernas:

[sqrf.dfm@unirioja.es](mailto:sqrf.dfm@unirioja.es)

2 h. Departamento de Ingeniería Eléctrica:

[sqrf.die@unirioja.es](mailto:sqrf.die@unirioja.es)

2 i. Departamento de Ingeniería Mecánica:

[sqrf.dim@unirioja.es](mailto:sqrf.dim@unirioja.es)

2 j. Departamento de Matemáticas y Computación:

[sqrf.dmc@unirioja.es](mailto:sqrf.dmc@unirioja.es)

2 k. Departamento de Química:

[sqrf.dq@unirioja.es](mailto:sqrf.dq@unirioja.es)

### 3. Responsables Académicos (Decanos y Director de Escuela)

3 a. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial:

[sqrf.etsii@unirioja.es](mailto:sqrf.etsii@unirioja.es)

3 b. Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática:

[sqrf.fceai@unirioja.es](mailto:sqrf.fceai@unirioja.es)

3 c. Facultad de Ciencias Empresariales

[sqrf.fce@unirioja.es](mailto:sqrf.fce@unirioja.es)

3 d. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

[sqrf.fcjs@unirioja.es](mailto:sqrf.fcjs@unirioja.es)

3 e. Facultad de Letras y de la Educación

[sqrf.fle@unirioja.es](mailto:sqrf.fle@unirioja.es)

Como consecuencia de la implantación de los nuevos Títulos de GRADO y POSGRADO en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y de los procesos de acreditación del profesorado, la UR ha tenido que adaptar su modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Por tanto, este nuevo curso académico cambia el sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UR.

El nuevo modelo de evaluación, denominado DOCENTIA-UR, fue verificado por la ANECA el curso pasado. Así, durante los dos próximos cursos 2009/2010 y 2010/2011 su implantación tendrá carácter experimental y tras su seguimiento por parte de la ANECA se implantará de manera definitiva, si ha lugar su certificación, en el curso 2011/2012.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN  
ACADÉMICA Y PROFESORADO

**Para más información:**

Oficina de Planificación y Calidad  
[www.unirioja.es/servicios/ose](http://www.unirioja.es/servicios/ose)  
E-mail: [opc@adm.unirioja.es](mailto:opc@adm.unirioja.es)  
Teléfono: 941 299 567

# Evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de La Rioja

Programa Docentia-UR

CURSO ACADÉMICO  
2009/2010



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA